

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5-Illimani-5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes..... Bs. 1.50
" trimestre .. " 5.40
" semestre .. " 10.00
" año .. " 16.00

EL DIARIO

REDDACCION
5-Illimani-5
De 8 a. m. á 4 p. m.
Dirección telegráfica:
«Diario»-La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono, No. 185.

Estudio de Pintura

Romaschkoff Y Sardá
PINTORES ACADEMICOS
Ayacucho 33, frente á la casa del señor C. Flores
Especialidad en la decoración

Proyectos completos y presupuestados para toda clase de ornamentación en edificios de nueva planta, empapelados, inclusive. Frescos, techos alegóricos, retratos al óleo. Materiales de primera clase garantizados por la casa.

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA

Precios sin competencia, previamente estipulados

Cápsulas de Nervalina

Infalibles para el dolor de Cabeza. Neuralgias y Jaquecas.—Cada caja lleva la firma de E. Riegel.

GUSTO. HINKE y CO. Oruro

Agentes generales de
Standard-Oil Company, New-York

ACEITES Y GRASAS PARA MAQUINAS

Siemens-Schuckert Werke, Berlín y Nürnberg

Allgemeine Elektrizitäts-Gesellschaft, Berlín

Instalaciones de luz eléctrica y fuerza

R. WOLF, MAGDEBURG-BUCKAU.--LOCOMOBILES

Gasmotoren-Fabrik Deutz, Koeln-Deutz

Motores, "Otto" legítimos, de Gas de Antracita, Gas pobre, Parafina y Alcohol.

Procedimiento Civil Boliviano
Nueva recopilación de leyes sin alterar los números de los artículos antiguos. Comentarios y concordancias con la jurisprudencia nacional, hasta el primero de abril de 1904.

En venta

EL NUEVO MAPA DE BOLIVIA por
Luis García Meza [edición de 1905].
Librería Lakermance, calle
Ingavi 5v

Florencio Hernandez

Procurador
De número de esta corte,
domicilio Teatro No. 40.

A. M. OVALLE GANDARILLAS

Concertista y compositor en diez instrumentos

Da lecciones de—

Piano, Canto, Violín, Arpa
Violoncello, Guitarra, Mandola,
Mandolina, Lombarda, Bandurria,
Laúd y Ótara.

Práctica en la enseñanza musical
14 años.

Métodos propios

Bandurria, y Mandolina garantizo su aprendizaje en 30 lecciones.

Baile en 25 lecciones.

Precios convencionales en mi casa, calle Ingavi, de 8 á 11 a. m. y por escrito Casilla 401.

AVISOS PROFESIONALES

José Viscarra Calderón

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Loayza No. 76.

Señoras y Señoritas: lean, que les interesa.

Llegó la famosa crema del Harem que es sin duda hoy la reina de los cosméticos y no tiene rival en el mundo entero. Con su uso desaparecen arrugas, granos, pinillas manchadas, pecas y los efectos perjudiciales del sol y del aire. Su suave y exquisita fragancia, la incomparable belleza y blancura, que comunica á la tez conservándola fresca y juvenil hasta la edad más avanzada, la hacen el requisito más indispensable del tocador dese en todas las Boticas de la Unión Farmacéutica Pacña y en las casas de mucha confianza para evitar de comprar falsificada.

Unico Depósito por mayor: Unión Farmacéutica.

NOTA.—Para combatir las numerosas falsificaciones el fabricante ha cambiado la etiqueta antigua, suprimiendo la palabra Fria; viniendo cada hora caja con las iniciales R.--

Navegación en el Lago Titicaca

Y
EL FERRO-CARRIL DE GUAQUI A LA PAZ

ROMERIA A COPACABANA

SECCION LAGO. El servicio de vapores para esta importante Romería se hará el presente año con arreglo al siguiente

ITINERARIO

Julio 23	Domingo	Salida de Puno para Copacabana á las 7 a. m.
id id	id id	id id Copacabana para Guaqui id 3 p. m.
id 24	Lunes	Llegada á Guaqui id 6 a. m.
id id	id id	Salida de Guaqui para Copacabana id 5 p. m.
id 25	Martes	Llegada á Copacabana id 5 a. m.
id id	id id	Salida de Copacabana para Puno id 7 a. m.
id 30	Domingo	id id Puno id Copacabana id 7 a. m.
id id	id id	id id Copacabana id Guaqui id 3 p. m.
id 31	Lunes	Llegada á Guaqui id 6 a. m.
id id	id id	Salida de Guaqui id Copacabana id 5 p. m.
Agosto 10.	Martes	Llegada á Copacabana id 5 a. m.
id id	id id	Salida de Copacabana para Puno id 7 a. m.
id 2	Miércoles	Salida de Puno id Copacabana id 7 a. m.
id id	id id	id de Copacabana para Guaqui id 3 p. m.
id 3	Jueves	Llegada á Guaqui id 6 a. m.
id id	id id	Salida de Guaqui id Copacabana id 3 p. m.
id 4	Viernes	Llegada á Copacabana id 5 a. m.
id id	id id	Salida de Copacabana para Puno id 7 a. m.
id 6	Domingo	id id Puno id Copacabana id 7 a. m.
id id	id id	id id Copacabana id Guaqui id 3 p. m.
id 7	Lunes	Llegada á Guaqui id 6 a. m.
id id	id id	Salida de Guaqui id Copacabana id 5 p. m.
id 8	Martes	Llegada á Copacabana id 5 a. m.
id id	id id	Salida de Copacabana para Puno id 7 a. m.
id 9	Miércoles	id id Puno id Copacabana id 7 a. m.
id id	id id	id id Copacabana para Guaqui id 3 p. m.
id 10	Jueves	Llegada á Guaqui id 6 a. m.
id 13	Domingo	Salida de Puno id Copacabana id 7 a. m.
id id	id id	id id Copacabana para Guaqui id 3 p. m.
id 14	Lunes	Llegada á Guaqui id 6 a. m.

TARIFA DE PASAJES

De Puno á Copacabana	Ida y Regreso	1a. clase	12.40
id id á id	id y id	2a. id	6.40
id Guaqui á id	id y id	1a. id	12—
id id á id	id y id	2a. id	8—

NOTA: Si hubiese muchos pasajeros de primera clase, no siendo posible alojarlos en camarotes, se les dará cama en los salones ó bajo cubierta, rogándoles desde luego, se sirvan dispensar las incomodidades consiguientes á la aglomeración de gente, tomando en cuenta esta circunstancia y la considerable rebaja en los pasajes para estos viajes extraordinarios de recreo.

Sección Ferro-Carril de Guaqui á La Paz

Los trenes de los días lunes, están en conexión con los vapores de la Romería.

El jueves 2 de Agosto habrá un tren que saldrá de Guaqui á la llegada del vapor si hubiesen suficientes pasajeros y otro tren saldrá el mismo día á las 12 m. del Alto para conducir los pasajeros á Guaqui para el vapor que saldrá esa tarde para Copacabana y el jueves 10 de Agosto habrá un tren de Guaqui al Alto en conexión con el vapor que llegará de Copacabana á Guaqui ese día.

TARIFA DE PASAJES

Del Alto La Paz á Copacabana	Ida y Regreso	1a. clase	Bs. 18—
id id id á id	id y id	2a. id	id 12—
id id id á Guaqui	id y id	1a. id	id 6—
id id id á id	id y id	2a. id	id 4—

Arequipa, Julio de 1905.

La Empresa.

V. o. Bo. Capriles.

DR. CUSICANQUI



Cirujano-Dentista

Especialidad en puentes ó dentaduras sin paladar.
Horas de consulta de 8 y media á 11 a. m., y de 12 á

p. m.

Calle del Comercio No. 24.-- Teléfono No. 31

GARROS GANNON

49 51 Calle Comercio 49 51.

ACABA DE RECIBIR:

Blusas de invierno para señoras, alta novedad!
Cuellos, Puños, Camisas y Corbatas de fantasía
Casimires, Gran surtido.
Precios módicos.

GRAN ZAPATERIA "ROMA"

Importación directa de Europa y Estados Unidos

CALLE DEL COMERCIO No. 3

Tengo el honor de poner en conocimiento del ilustrado público paceño, que habiendo establecido hace ya algún tiempo, un elegante taller de zapatería, contando para ello con un competente número de operarios y un especial surtido de materiales, directamente importados á esta plaza; me será altamente satisfactorio, atender de preferencia á mi distinguida clientela, en todo género de pedidos que se sirva hacerme, dentro y fuera de la ciudad, advirtiéndole que no hay calzado más elegante, cómodo y bien hecho que el que se trabaja en mi taller de la Zapatería "Roma", con baratura, puntualidad y esmero.

La Zapatería "Bota Verde", que también corre á mi cargo, encontrará mi distinguida clientela, toda clase de materiales y calzados de última novedad.

La Paz, 28 de julio de 1905.

LUIS FARIANI.

EL DIARIO

Ley de minas

El creciente desarrollo que se nota en el ramo de la minería, requiere una ley que garantice los derechos y establezca un procedimiento bien determinado para perfeccionar las concesiones.

En la actualidad hay mucha deficiencia y sobre todo un ancho campo para complicar los litigios.

Una nueva codificación de minas, no es obra de fácil realización ni creemos que sea la labor de un congreso que no puede discutir un código que necesita unidad de pensamiento.

Creemos que la reforma puede ser condonada en pocos artículos bastante claros y comprensivos.

Conservar la jurisdicción de la prefectura para las concesiones; limitar la oposición a una sola época y facultar a la prefectura para abrir un término corto a fin de justificar si el opositor tiene fundamento para ejercitar la acción y resolver sobre el derecho mismo en procedimiento sumario.

De las resoluciones de la prefectura debería concederse el recurso de apelación ante la corte superior del distrito para que lo tramite y lo resuelva con arreglo a las leyes comunes que en segunda instancia establecen un procedimiento rápido y bien garantizado.

Contra los autos de vista dictados por la corte, debería abrirse el recurso de nulidad ante la suprema en las mismas condiciones que hoy existen para todos los autos de vista sean interlocutorios o definitivos.

De esta manera se ampararían mejor los derechos de los concesionarios y opositores resolviendo rápidamente todas las cuestiones que se susciten y facilitando el perfeccionamiento del título respectivo que ahora se hace poco menos que imposible por el sin número de cuestiones que se suscitan.

Esta reforma es inaplazable, porque la concurrencia del elemento extranjero con capitales de importancia debe ser considerada y garantizada para procurar la más vasta explotación de nuestras riquezas mineralógicas.

La misión del señor Cano

En vísperas de encaminarse como se halla el nuevo ministro de Bolivia a presentar sus credenciales ante el gobierno del palacio de López, oportuno juzgamos volver a insinuar la conveniencia de fijar el itinerario de su marcha por la vía de Santa Cruz.

En efecto, este asunto nos parece que sale de los límites de esos casos en que al viajero le es indiferente partir por tal o cual rumbo o seguir por el lado de las comodidades que le pide el cuerpo.

Tratándose de la necesidad del mejor conocimiento posible y acopio de datos que tiendan a asegurar el buen éxito de esta misión, no es cuestión tan baladí como tal vez parece esto de señalar el rumbo que debe tomar el señor ministro Cano para ir a instalar la legación de Bolivia en Asunción. No es baladí, porque si el plenipotenciario toma la vía de Buenos Aires, gozará de las ventajas de un camino cómodo, pero en cambio no aprovechará del beneficio que le ofrece la vía de Santa Cruz, por donde forzosamente llegará al territorio objeto de esa misión diplomática. El viaje del señor Cano, siguiendo este itinerario, importaría pues el conocimiento *de visu* de territorio discutido y el refuerzo de sus estudios con las informaciones que puede recoger de pobladores que conocen palmo a palmo esa región.

Como se ve, bien vale la pena de hacer el sacrificio de renunciar a las ventajas de un viaje exento de incomodidades por la ruta de Buenos Aires y resignarse a sufrirlas en aras del más cumplido servicio a la patria.

El señor Cano seguramente no se mostrará indiferente a aceptar el itinerario que ha de ofrecerle las ventajas mencionadas para el mejor éxito de su misión: es un deber de patriotismo que si el supremo gobierno se lo impone, él lo acatará.

Después de todo, no hay obstáculos imposibles que arredren al señor ministro, pues la vía insinuada es la ma ruta por donde vienen los rematantes nacionales; y, si se sufre sección de la Sierra, la parte que le ofrecerá camino bueno en por excelencia hospitalario vesía no puede menos que uerders gratos.

BOLETIN TELEGRAFICO

La guerra ruso-japonesa

(Agencia Havas)

Londres, julio 28. El correspondiente de "The Daily Telegraph" en Osaka asegura que millares de japoneses continúan atacando vigorosamente a los rusos que están situados a orillas del río Tumen.

Tokio. Las tropas japonesas lograron apoderarse de la ciudad de Alexandrovsk situada al norte de Vladivostok frente a la isla de Sakhalin.

San Petersburgo. Anuncian del teatro de la guerra, que el día 24 se oyó un fuerte cañoneo en las inmediaciones de la ciudad de Nicolaievsk, que está situada en la embocadura del río Amur.

ALEMANIA

Llegada del emperador

Berlin. Llegó a Pillau el emperador de Alemania Guillermo, de vuelta de la conferencia con el czar.

ITALIA

Incendio de una fábrica

Roma. La fábrica de papel de la casa Radaelli en Milan se ha incendiado, alcanzando los perjuicios ocasionados por este incendio a la suma de 800 000 liras.

ESTADOS UNIDOS

Sobre la independencia de Noruega. Washington, julio 28. Se ha recibido una comunicación de Noruega en la que piden se reconozca la independencia de dicha nación.

Estados Unidos aguardará la decisión de Suecia para reconocer la emancipación de Noruega, a ejemplo de las demás naciones europeas.

URUGUAY

Remolque de una fragata

Montevideo. Se ha remolcado a este puerto a la fragata inglesa "Passafium" que venía procedente de Amberes y llevaba viaje con rumbo a Salinacuz; estando cerca a estas costas el temporal le quitó su arboladura, por lo que viéndose sin gobierno, pidió auxilio, enviándosele algunas remolcadoras.

Designación de delegado

El diputado Onetarrano ha sido nombrado como delegado, para que represente esta república en el congreso internacional de Rio Janeiro.

Lo cual se interpreta como un aplazamiento definitivo del proyecto de divorcio presentado por dicho diputado.

BRASIL

Llegada de delegados

Rio Janeiro. Llegaron a esta capital los delegados argentinos, mexicanos y ecuatorianos, que fueron recibidos por los representantes del gobierno y un comité del congreso.

Ministro boliviano

El ministro de Bolivia señor Gutiérrez, presentará hoy sus credenciales ante el gobierno.

Ministro del Paraguay

Llegó a esta capital el ministro paraguayo señor Gondra.

Asamblea de conservadores

Se dice que próximamente se convocará a una gran asamblea al partido conservador a fin de proclamar la candidatura del barón de Río Branco para la presidencia de la república.

ARGENTINA

La alarma en la escuadra

Buenos Aires julio 28. "La Prensa" dice que las alarmas en los círculos políticos repercutieron hasta en la armada, pues los acorazados que están en la rada han sido colocados en verdadero pie de guerra. El arsenal de la marina ha sido reforzado.

CHILE

Lluvia y tormenta en Santiago

Santiago, julio 28. Anoche hubo una gran lluvia acompañada de un fuerte ventarrón que derribó varios árboles, y cayeron al suelo los alambres de telégrafos y luz eléctrica. El tráfico de tranvías se ha suspendido.

Varios trozos de zinc de los tejados volaron arrebatados por el viento.

La línea de telégrafos al sur está interrumpida.

Las fiestas peruanas

Comunican de Iquique que las fiestas peruanas del 28 de julio prometen estar muy hermosas.

Habrán un espléndido baile en los salones de la sociedad de Socorros Mutuos, una solemne distribución de premios a los alumnos de las escuelas; una recepción en el Club a horas 11 a. m.; corridas de toros y un almuerzo en Cayancha.

La sociedad Filarmónica de artesanos dará también un baile.

El vapor "Catinat"

Zarpó de Valparaíso directamente a Iquique el vapor Catinat.

Fallecimiento de la señora Basnatto. Falleció en esta capital la señora Magdalena Orrego Ortiz de Basnatto.

Muerte de un capitán

El capitán de navío Fernando Gomez ha fallecido víctima de una afección cardíaca.

Ministro persa

Se sabe que el sha de Persia nombró ministro en esta república al general Morga Goleztan.

Choque de una nave

Se ha recibido una noticia telegráfica de Quellón, en la que anuncia que el buque escampavía "Valdivia" ha chocado contra unas rocas.

No se sabe aún los detalles de este desastre.

Dirijirá esta nave el capitán de corbeta Luis Bambach.

Combatiendo la epidemia

Se ha concedido la erogación de mil pesos, destinados para combatir las epidemias en Tacna.

INTERIOR

SUCRE

† Dn. Belisario Boeto. Anoche murió el señor Belisario Boeto, que ha figurado en primera línea en la política boliviana. Convencional de 1880 fué uno de los que concurrió como plenipotenciario boliviano a firmar el tratado de tregua con Chile para suspender las hostilidades en la guerra del Pacífico.

Fué presidente de la Corte Suprema y hombre de mucho mérito por su ecuanimidad y acrisolada honradez.

En Sucre, era una reliquia, y no había uno que no le respete y venera. La sociedad hace un duelo estricto y le tributó honores excepcionales con sincero y justo dolor.

Bolivia pierde a uno de sus mejores hijos.

—El señor Mariano Navarro se halla gravemente enfermo, se teme un desenlace fatal.

Circula un folleto titulado "Una página de Política Internacional" por Mariano Baptista.

Se relaciona con los últimos tratados y rectifica apreciaciones de prensa que considera inexactas.

—Salgó el primer número del periódico "La Patria", órgano del partido puritano, su principal fin es combatir los tratados con Chile, como si estuvieran en la discusión de debate.

—Ataca a la prensa que llama oficial con vehemencia y califica peor que a la época de Melgarejo, paradoja que ha sido mal recibida. Dice que no existe constitución sinó para hacer tratados y niega con injusticia la existencia de garantías públicas.

—En los primeros días de agosto reaparecerá "La Capital con el espejo" con el propósito de combatir los consumados tratados con Chile.

Será interdiario con una instalación que dicen será bien sostenida.

—La industria. contesta con vehemencia y energía a Dn. Julio L. Jaimes, en los asuntos internacionales.

—Partieron a esa el senador don Primo Arrieta y los diputados Domingo Ramirez, Benigno Caballero y Zenón Orías.

SANTA CRUZ

Santa Cruz, julio 28. El doctor L. Rivera, nombrado fiscal del distrito, cargo que ya desempeñó durante la administración del general Pando, ha aceptado el desempeño de este mismo cargo y con tal motivo ha dimitado el rectorado de la universidad, entregando el ejercicio de estas funciones al director del colegio nacional doctor Angel Chavez.

Estos cargos por encargo, han producido sospecha y despertado susceptibilidades: se cree que esto significa el primer paso hacia la supresión definitiva de la universidad.

—Como el elemento clerical hace esfuerzos por manifestar su acción triunfante, estenó el colegio Santa Ana ha querido dar realce extraordinario a la solemnización de la patrona de dicho establecimiento educacional. El obispo asistió.

—Los senadores Pedro y Pablo Cortés y Roca, demoran su viaje por inconvenientes de su transporte. Los ayunda el subprefecto de Vallegrande.

—La imprenta de la antigua Estrella del Oriente, ha sido adquirida por una empresa anónima cuyo principal accionista es el conocido comerciante señor Manuel Peña, a quien se considera candidato a la senaturía de este departamento. Pronto saldrá el órgano de esta empresa.

—El próximo domingo se dará una función teatral a beneficio de la obra de la catedral.

—Siguen con gran entusiasmo los

preparativos para la solemnización del magno día patrio.

Los canónigos están temerosos de la supresión de sus sueldos.

Bolivia y Chile

El tratado de 20 de octubre de 1904, por el doctor José Carrasco, senador del departamento de Oruro

V

Al examinar el artículo segundo del tratado de 1904, el manifiesto, sienta una proposición aparentemente fundada, afirmando que por este artículo tenemos que deplorar "nuevas y extensísimas pérdidas del mas rico suelo de la patria".

La idea dominante en el país, ha sido la de dejar a Chile la parte ocupada por el tratado de tregua sin nuevos sacrificios territoriales.

Empero, el tratado de paz ha variado el pacto de tregua en la demarcación, al punto de exigir indigna humillación a los representantes del pueblo boliviano, como lo asegura el manifiesto? No.

Bastará fijarse en el artículo segundo del pacto de tregua. La demarcación definida y determinada en ese pacto sólo alcanza hasta el volcán Tia. La línea divisoria entre el departamento de Tarapacá y Bolivia, queda sin demarcar y simplemente enunciada.

Esa línea no estaba definida ni con el antiguo señor del suelo que fué el Perú. Era un litigio tan difícil, tan complejo, como lo son todos los de límites en nuestro continente.

Parece que álos representantes del Sud, hubieran querido hacer ver que ese límite estaba fijado en la tregua y que el último tratado la había variado. Eso no es exacto.

La tregua no demarcó ni fijó límites en toda la frontera boliviana que colinda con Tarapacá y Arica. Esa cuestión quedó pendiente por las pretensiones del vecino, llámese Chile o Perú, que son siempre exageradas y de difícil solución.

El tratado de paz no ha hecho, al respecto, otra cosa que definir un litigio, cuyo aplazamiento habría podido turbar de nuevo las relaciones de las partes contratantes.

Y si el pacto de tregua no ha sufrido variación alguna en este punto: ¿podrá afirmarse que han empeorado las condiciones del país, con relación a los caducados tratados de 1891 y 1895? Vamos a ver que no.

El protocolo Reyes Matta, de 19 de mayo de 1891, dice en su artículo primero: "La república de Chile continuará en posesión y con dominio pleno y perpetuo del territorio comprendido desde el paralelo 23 hasta la desembocadura del río Loa, en el Pacífico, con los límites orientales designados en el pacto de tregua en su artículo segundo".

El artículo primero del tratado de paz y amistad firmado en 18 de mayo de 1895, reproduce la demarcación establecida en el pacto de tregua, que se refiere a los títulos tradicionales, en la línea divisoria que nos separa de Tarapacá y Arica.

Los representantes del Sud, sostienen los protocolos del 95 y creen que el tratado de paz últimamente aprobado, no tiene punto favorable de comparación con aquéllos. Se pensará que los protocolos del 95, salvaban Chilcaya y todos los territorios comprendidos en la última delimitación? De ninguna manera.

Ni el pacto de tregua, ni los protocolos del 95, resolvían la cuestión. Con la fórmula vaga é indeterminada de la línea divisoria entre Tarapacá y Bolivia, nada se resolvía: quedaba en pie el problema, para dilucidarlo después aisladamente, con un sin número de peligros, tratándose de naciones cuya fuerza y recursos son tan desproporcionados.

De donde resulta que el pacto de tregua y los protocolos del 95, sacrificaban también Chilcaya y en forma más desventajosa si cabe porque dejaba sin solución un problema que habría ocasionado gravísimas dificultades posteriores para el país.

Fué en el año 1900, cuando el señor Kónig, instaba al gobierno de Bolivia, de una manera apremiante, para que se firme el tratado de paz, que nuestra cancillería se preocupó de la cuestión Chilcaya ó sea de la delimitación de las provincias de Tarapacá y Arica con Bolivia, haciendo estudiar la frontera con ingenieros que se detuvieron en ese trabajo el tiempo indispensable, para realizarlo convenientemente.

A juicio de los más expertos en la materia, el estudio verificado por el señor Knaut, era satisfactorio,

y lo prueba el hecho de que el señor Bertrand ingeniero chileno, afirmó estar de acuerdo con el nuestro en todos los puntos de la demarcación.

Las nuevas bases fijadas por el señor Kónig, eran dignas de un detenido estudio. Después del desastroso efecto moral que produjo el célebre brulote de 14 de agosto de 1900, el señor Kónig, tuvo gran empeño en firmar un protocolo que salvase la inconveniente situación creada ante las naciones del continente. Entonces pudimos tener Chilcaya, a lo menos en una mitad.

Más, cuando nuestro canciller, consultó las bases propuestas por el ministro chileno al congreso, se produjo en el seno de éste una violenta discusión que no correspondía a la importancia y magnitud del asunto que debiera ser muy serenamente discutido.

Los opositores convirtieron la cuestión en bandera de partido, no supieron aprovechar un momento que se mostraba favorable a las negociaciones.

Así lo afirma el señor Eliodoro Villazón en su discurso de 14 de noviembre de 1902 ante el senado nacional.

La violencia con que se produjo la oposición en el congreso de 1900, dió por resultado la dimisión del ministro de relaciones exteriores, y como consecuencia el fracaso de toda negociación con Chile.

Posteriormente, se abrieron las conferencias para tratar tan complicado problema, entre el canciller boliviano y el ministro chileno.

El señor Villazón que por segunda vez se hallaba a la cabeza de nuestra cancillería, planteó la cuestión en términos muy claros. Negado el puerto y descartado así este punto del debate, el señor Villazón sostuvo: que se entregasen a Bolivia 2,000,000 de libras esterlinas para ferrocarriles; que se pagasen todas las deudas que afectan al litoral y las provenientes de la guerra y que se delimitase la provincia de Tarapacá con Bolivia clara y concretamente.

Si el señor Villazón no llegó a firmar un pacto sobre estas bases fué porque Chile no se avenía a ellas.

Precisamente uno de los puntos más debatidos fué el referente a los límites de Tarapacá y Arica.

Desde entonces se hallaba planteada la cuestión de Chilcaya, cuyas fabulosas riquezas han sido exageradas por la imaginación fantástica de los concesionarios.

En posesión de datos positivos y concretos sobre nuestros derechos en aquel territorio, el señor Villazón se decidió a aceptar la línea que dividiese la laguna ó boratera de Chilcaya en dos partes iguales; pero las pretensiones de Chile no quedaron satisfechas, pues abarcaban toda la extensión de dicha boratera.

Estudiada la cuestión de derecho, ella tenía en sí la complejidad que reviste esta clase de cuestiones.

Mientras nosotros podíamos sostener el límite del *divortia aquarum*, el título tradicional del Perú, convenido en el pacto de tregua y el tratado de 1895, favorecía las pretensiones contrarias que avanzaban hasta el altiplano.

Las cédulas reales, las demarcaciones de las comunidades, las jurisdicciones eclesiásticas, la extensión de los ayllos, etc., etc., tenían todas las contradicciones y los vacíos que hacen tan difíciles é insolubles estos debates.

Directamente era difícil y casi imposible la solución; lo que se aconsejaba entonces era un arbitraje, pero la justicia salamónica que impera en los laudos, hace todavía más desastroso el resultado de la justicia arbitral.

La situación no podía ser más difícil.

Dejar pendiente ese límite para futuras complicaciones, habría sido culpable miopía; resolverlo en el tratado de paz era cuerdo y útil.

De nuestra parte se ha reclamado con justo derecho, el límite del *divortia aquarum*.

De parte de Chile, invocando a su vez los derechos tradicionales del Perú, se han reclamado límites demasiado avanzados.

Nuestros títulos y nuestra posición útil nos daban derecho por lo menos a la mitad de Chilcaya; parte que ha sido cedida en el último tratado como un sacrificio verificado en aras de la paz.

Repetimos que este sacrificio no podía evitarse ni con el pacto de tregua ni con el tratado de 1895, que nada resolvían al respecto.

El *statu quo* que el manifiesto del sud sostiene, habría podido salvar el límite defendido por la oposición? Es indudable que no.

En efecto. Si el límite tradicional con el Perú no estaba destinado, si la demarcación era un hecho futuro de resultados desconocidos, era muy claro que Chile habría avanzado durante el *statu quo*, sobre esos límites y habría poseído tranquilamente como lo hizo ya con una gran parte de Chilcaya. Teneíamos perfecto derecho de defender por lo menos nuestra posesión; pero ¿estábamos en situación de romper la tregua y renovar las hostilidades?

En veinticinco años de tregua ¿habíamos aprovechado del tiempo útilmente para defender nuestros derechos y sostener nuestras fronteras en sus justos límites?

Al señor José María Camacho, cuya manera de apreciar estas cuestiones ha estado casi siempre de acuerdo con la de prritanos y conservadores, porten en las siguientes palabras que son en verdad muy significativas:

"La tregua a pesar de que el general Campero perdió mucho tiempo lamentablemente, fué todavía buena, y habría sido mucho más, si los hombres que sucedieron a Campero hubieran sabido inspirarse en los altos propósitos que le aconsejaron y hubieran tenido el tacto y los alcances suficientes para desenvolver en la administración y el gobierno, lo que yo llamaría el plan de la tregua. Nada hicieron, y lo que es más grave, si fuéramos a examinar sus actos, hallaríamos en ellos una sistemática propensión a malear por todas sus facies ese plan. En todo pensaron, menos en aprovechar de la tregua. Lejos de propender a la educación del pueblo y a inspirarle hábitos de orden y de trabajo, como quería el general Camacho, esos hombres le corrompieron a más no poder, en aquella lucha electoral escandalosa en que llegaron a cotizarse las conciencias y en que se puso en almoneda el gobierno de la república. Lejos de incrementarse los elementos de defensa del país y de complementarse la instrucción y disciplina de la fuerza armada, se hizo desaparecer como por ensalmo el armamento que llenaba los parques de Cruro y La Paz, y fué destruido ese buen ejército que con tanto tezon formaron Campero y Camacho. Lejos de aliviarse las cargas públicas mediante una metódica y económica administración financiera, el país se vió bajo el peso de una inmensa deuda reconocida en favor de acreedores chilenos. Cuánta responsabilidad para sus autores!"

El debilitamiento del país tiene sin embargo algunas otras causas. El mismo pacto de tregua había puesto los elementos necesarios para debilitarlo; por otra parte la absoluta falta de vías de comunicación, así como la competencia del Perú y de Chile en sus mercados han arruinado las industrias nacientes y producido una crisis permanente.

Era preciso salvar de esa triste situación y a ese fin se dirigió el tratado de paz de 1904.

(Continúa)



—Esta noche, á horas 8, en casa del señor José González Quint se reunirá la junta de vecinos de San Sebastián, á objeto de cambiar el personal del directorio y acordar la mejor manera de solemnizar las fiestas de la parroquia.

—Llegó ayer el señor Manuel Laredo, prestigioso comerciante de Cochabamba.

—Desde la capital del Beni ha venido el señor Belisario Castedo, que el año pasado ingresó á la cámara de senadores como suplente. Probablemente ingresará otra vez, mientras llegue el señor Pablo Roca.

—Está también entre nosotros el señor Nataniel Murguía, que viene á ocupar en la cámara de diputados la vacante que dejó el doctor Quinteros con motivo de su promoción al ministerio de la guerra.

—El doctor Benedicto Quintanilla, llegó en la misma diligencia.

—Ha vuelto de su paseo á Chile el señor Humberto Cesarino.

—Los señores Emilio Lanza y Eduardo Rivas arribaron también ayer.

—Regresó de Oruro el ingeniero Constantino Aramayo.

—El conocido artista Eduardo Geisse, que hace poco nos visitó y en teatro fué aplaudido calurosamente por su ejecución en el violín, mandolina, guitarra y cítara, está en viaje nuevamente á esta ciudad. La noticia es sin duda grata para los amantes de la música, y sobre todo para los aficionados á la cítara, que puede decirse es la especialidad del señor Geisse.

—El Comercio de Antofagasta nos da esta noticia de dicho viajero en los siguientes términos:

En el vapor alemán "Osiris" llegó á nuestro puerto el estimable artista y distinguido amigo don Eduardo Geisse, que va en viaje á la capital de la república boliviana.

Nos alegramos de la visita de este aplaudido profesor y esperamos que en la continuación de su viaje hasta La Paz no encuentre sino felicidades. Le saludamos pues cordialmente.

Según nos lo expresó al retirarse, es probable que Geisse se establezca entre nosotros.

—En el match de football de mañana, deben actuar el eleven del "Thunder's" con el del "Junior's", conforme al siguiente personal: "Thunder's",

goal keeper, Koster; backs, Vázquez y Muñoz; half backs, González Q., Cusicanqui (capitán) y C. Bustillos; forwards, Sanjinés, Solares, Vega, Pedraza y H. Bustillos; suplentes, Cortadellas, Larabure y Valenzuela. "Junior's": goal keeper, A. Medina; backs, F. Dick y P. Ruiz; half backs, G. Ballivián, M. Baldivieso y R. Zuazo; forwards, A. Viscarra, L. Medina, A. Pacheco, A. Díaz R. y A. Pérez; suplentes, N. Arraya, J. Carrasco y José Montenegro.

—En Estados Unidos los poderes públicos se preocupan actualmente de hacer entrar á la soltería por el aro del matrimonio. El presidente Roosevelt ha recibido una extensa nota en tal sentido, donde se le ponen de manifiesto los inconvenientes del actual estado de cosas, en que hoy más de 100,000 señoras esperando unas el matrimonio y otras desesperando de poderlo efectuar.

Así es el mundo. En otras partes los poderes públicos luchan por descazar á la gente. En los Estados Unidos se realiza presentemente el fenómeno contrario y el afán de múltiples instituciones feministas comienzan á interesar á los hombres del gobierno de conjurar el mal social dimanado de la escasez de los casamientos.

Sabemos de más de cuatro que, de encontrar imitadores entre nosotros las gestiones que nos ocupan—sobre el matrimonio obligatorio—lo que, entre paréntesis, nada tendría de extraño en un país que como el nuestro, tiene tan desarrollado el espíritu de imitación—liarán sus patates á la Argentina ó á cualquier otra parte donde no se les obligue á tomar estado. Si tal sucede, tendremos dos éxodos en vez de uno; el éxodo de los agricultores y el éxodo de los hombres solteros.

PALABRAS LIBRES

Aniversario peruano

La cordialidad de relaciones que siempre ha existido con la vecina república del Perú, hace que, en el aniversario de la proclamación de su independencia, todos los bolivianos se congratulen por ese magno acontecimiento americano. Solidarios por recuerdos históricos y comunidad de tendencias constitucionales, el Alto y Bajo Perú tienen mil motivos para estrechar los vínculos que ligan á ambas colectividades.

Ahora que atravesamos un período álgido al solucionar nuestros diferendos internacionales, es de todo punto necesario que la serenidad dicte medios equitativos y apropiados de conciliación y concordia. Pronto las aspiraciones de confraternidad pacífica, serán satisfechas en un ilustrado fallo arbitral que ponga fin á la contienda netamente jurídica sustentada en la cuestión de límites con esa república.

No tienen razón de ser las susceptibilidades producidas á raíz de un tratado que ha venido á definir precarias situaciones de oneroso prolongamiento. Las transacciones honorables son siempre aconsejadas por las previsiones patrióticas, y es indudable que el Perú adoptará más tarde igual política, cuando los acontecimientos que se desarrollen, despejen el horizonte sud-americano. Esta aserción simplemente implica que el espíritu de progreso propenderá á establecer un equilibrio basado en intereses de conveniencia recíproca.

Puede asegurarse, sin necesidad de agotar los recursos diplomáticos y las consabidas demostraciones oficiales, que el intercambio y sobre todo la semejanza en los procesos de evolución nacional, han afianzado en la opinión pública las bases del sincero relacionamiento Perú-boliviano: las tradiciones históricas se hallan en el fondo.

Bastará para atestiguar este hecho la circunstancia de que la numerosa colonia ó, para dar al traste con un término equivocadamente usado, colectividad peruana residente en esta república, ha notado signos de constante buen afecto.

Que los genios de Bolívar y San Martín personifiquen las aspiraciones comunes de progreso ó independencia.

Roberto Zapata

Les v'lá.

Helos allá, los honorables padres conscriptos, los representantes nacionales, caballeros en mulos espoleando furiosamente á sus pacientes cabalgaduras para llegar oportunamente á la metrópoli boliviana, á cumplir el mandato de su pueblo.... Helos allá, salvando colinas, franqueando abismos, corriendo por senderos al parecer inaccesibles y llegando al cabo del día á la hora del Angelus, á la posta fría, desmantelada, sin techo ni puertas para volver á comenzar al día siguiente.

Hasta que al fin, cansados, que-

mados, requetefritos, magullados, desquebrajados, patizambos cojen las diligencias, que los conducen á centros poblados, donde ya se olfatea el carbón de piedra, donde silba la locomotora que hace vibrar las ondas del mar y del Titicaca....

Al fin!... No hay, al término de la penosa jornada, quien no rinda culto á la diosa civilización que tiene por divinidades á Papin, Fulton, Stephenson, Schepard y Hoppe!...

Qué traerán de nuevo los ilustres ciudadanos del parlamento? Por mucho que se censure su inacción y falta de espíritu laborioso, siempre dejan algo para los anales y su fecundidad de producción está en razón directa de las necesidades—Las asambleas se elevarán siempre á la altura de la situación. Dícilo la de 1880, pruébalo la de 1904—Aquella resuelve la continuación de la guerra con Chile y salva la dignidad nacional; esta aprueba el pacto de paz dejando á su aliado toda la responsabilidad de la ruptura de un sagrado pacto.... Y al arrojar al pueblo lejos de sí el dogal de la tregua que día á día le aniquila y envilece mas, dá un ejemplo de virilidad y entereza tan grande como al decretar su sacrificio en la Convención.

El año de 1905 será calificado el de los ferrocarriles—El Siglo XX está llamado á ser para Bolivia lo que fué el XIX para el mundo civilizado: cruzaremos de líneas férreas todos nuestros departamentos y, lo que hoy son bosques sombríos, seculares, yerros desiertos, serán para los sencillos habitantes de esas comarcas que solo ven.

Campos de soledad, mustio collado la famosa Itálica que dijo el poeta, Lo que si es de temer que todos y cada uno de los padres conscriptos quieran dotar á su campanario, grande ó chico, de un ferrocarrilito mas ó menos importante y que nadie quiera aplazar esa exigencia para después—Ya lo expresan claramente algunos órganos de publicidad que exitan á sus representantes al cumplimiento del deber, diciéndoles: "¡Id! ha llegado la hora de darnos un ferrocarril con los dos millones de indemnización que ha pagado el Brasil".

Y opositores y gobiernistas se arremolinan en las estaciones y postas del tránsito, examinando con anteojos de larga vista la extensión muda que ante ellos se desarrolla y explorando con ávida mirada las colinas escarpadas que trasmontan en muchas horas para llegar al término del viaje y que, en breve, mediante una ley, han de pasar en cortos instantes con el auxilio de la locomotora que van á introducir.

Entretanto, los milloneros que ofuscan ahora con su brillo muchas miradas, han de eclipsarse después de titilar brevemente como lijeros meteoros que lucen en el espacio, causando no poca sorpresa á la avidez ferrocarrilera que juzga inagotable lo que apenas servirá para iniciar la obra de muchos años y de muchos parlamentos.

Pero no han de escasear escenas bufas, muy divertidas, que den la medida de las aspiraciones nacionales en punto á ferrocarriles—Los ramales que se solicitan han de formar número; las demostraciones *sot disants* científicas les harán séquito; las reglas de intereses y amortización, seguirán en fila; los argumentos sobre conveniencias de unificación nacional, continuarán la procesion y cerrará el cortejo—¡otra vez!—la cuestión *Capital*—¿Cuál?

Pero al fin después de gastar tiempo, palabras y saliva, el parlamento se pondrá á la altura de la situación y confiemos en el patriotismo de los mas, en la entereza y civismo de los que ayer salvaron la nacionalidad boliviana, dándole nuevos rumbos de progreso y bienestar, confiemos en que hará algo bueno, sin dar pábulo á los declamadores de oropel ni á los omniscientes empedernidos que no ven mas allá de sus gafas—Escuchemos la opinión sana y honrada, que la hay; el razonamiento práctico, que existe; la demostración clara y el lógico desarrollo de los sucesos que forman el criterio de los hombres clarovidentes y pronto tendremos todos, nosotros y los que nos sucedan, ferrocarriles por donde quiera, industrias que los fomenten, comercial intercambio que le de vigor y nuevos rumbos que crearán pueblos nuevos con fecundante savia de inmigrantes.

Zamora no se hizo en una hora; París es la obra de muchos siglos y todos los pueblos del Universo contribuyen á formarle; la tierra titánica de Norte América, está amasada con

tantos millones de *dollars* como moléculas de ese metal cubren nuestras montañas y arrastran nuestros ríos desde Chuquigüillo á San Juan de Oro.

Sería insensatez ó locura, dar vuelo á legítimas aspiraciones haciéndolas nugatorias desde sus comienzos, por el hecho de pretender ponerlas en práctica simultáneamente.

Calmen pues sus impetus patrióticos los honorables representantes; bromuren el nervio provincialista y habrán hecho mucho en beneficio práctico de la Nación en 1905.

Ignotus

Foot-ball ASSOCIETON

El match del 23.

En medio de una general censura lanzada contra el Thunder Foot Ball Club, vencedor en el torneo del pasado domingo, por haber empleado la fuerza como elemento de combate y triunfo, solo deja notarse disconle la voz de sus mismos miembros que tratan de atenuar esos verídicos comentarios en forma diversa.

Ayer se ha publicado una carta de los *referees* que intervinieron en el match, quienes doloridos por el calificativo de ignorancia tratan de levantarlo diciéndonos que no notaron irregularidad alguna en el juego, declaración que por sí misma constituye una prueba en contra, pues hasta los menos familiarizados en el juego pudieran apreciar que se separó completamente de las reglas, para dar campo libre á la primacía de la fuerza, definiendo la partida á *patada y puñete limpio*, como queda evidenciado por los numerosos contusos que resultaron en uno de los *teams*.

Las reglas universalmente adoptadas para el juego de *foot ball*, ordenan la inmediata expulsión de cualquier jugador que manifestamente emplee la fuerza con objeto de hacer daño. La partida del domingo se caracterizó de esa manera. ¿No lo notaron los jueces? Luego ó ignoraban las reglas del juego, ó no supieron cumplir su deber. ¿Lo notaron y no intervinieron para evitarlo? Luego eran ignorantes, ó participaban de las ideas de los agresores.

Como la carta de los *referees* es colectiva, entendemos que la afirmación que hacen en ella de ser conocedores del juego no se refiere al señor Small, pues el mismo declaró, cuando figuró de juez en una partida anterior, que solo conocía el *pushing ball*, ignorando el juego en que le hicieron figurar de *referee*, con cuyo motivo solicitó un ejemplar de los reglamentos de la *Association* para salir de la ignorancia en que se hallaba con referencia al juego de *foot ball*. Su intervención por lo demás, fué tan censurada en ese entonces como lo ha sido el último domingo.

No discutamos pues sobre el match del 23. Conténtense el Thunder Club con lucir su éxito como primera victoria de su *fuerza y poder agresivo*, alimentando la grata ilusión de que ganó en buena lid, aunque el público haya fallado en sentido contrario. Abandone la empresa de resguardar su honorabilidad, pues ello resulta imposible después de la pública confesión que algunos de sus miembros hicieron, manifestando hallarse convenidos para producir daño en la persona de los jugadores del bando contrario y muy especialmente en algunos de ellos que habiéndoles negado el concurso solicitado, dieron por ese hecho motivo suficiente para convertirlos en blanco de su ira. Busque además, siempre jueces que se le identifiquen y podremos asegurarle una serie no interrumpida de triunfos que le permitan llamarse en lo sucesivo *terror dos hombres*.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Despacho prefeclural. Corresponsables del día 28.

Se adjudican á Elías Rocha treinta pertenencias sobre retas de plata con el nombre de "Porvenir" en el cantón Irupana de la provincia de Sud-Yungas.

Id id á Fidel Sanjinés para Manuel Allana hijo, cien pertenencias de vetas argentíferas con el nombre de "La Regeneración" en la provincia Sud-Yungas.

Elodoro Delgado R: deduciendo oposición á la caducidad solicitada por María v. de Aliaga del mineral "Oyama". Se declara improcedente.

Se aprueban las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión de la mina denominada "San Antonio" de Primo Arrieta, ordenándose el archivo de obrados.

Id id las diligencias posesorias del mineral "Monserate" de Julia v. de Landa, ordenándose el archivo de obrados.

Id id de las diligencias de posesión de la mina denominada "Copacabana" de Benedicto Estevez, ordenándose se extiendan los títulos de ley.

Se declaran francas las pertenencias mineras de la concesión minera "Remedios" adjudicadas á Adolfo H. Salazar y Elías Tagle, previa caducidad.

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 26 de julio

—Se declaró ejecutoriado el auto que niega el recurso de nulidad que se propuso con costas y la multa de lo Bs. en el segundo por Napoleón Fernández A. con los herederos de Angel Marquiegui, sobre cobro de pesos.

—Se negó la adición solicitada al auto de vista en el juicio que se sigue por el crédito Hipotecario de Bolivia con los herederos de Lorenzo Verástegui, sobre cobro de pesos.

—Se declaró improcedente el recurso de nulidad que se interpuso en el civil seguido por Narciso Vargas con Francisco Ramos, sobre cobro de honorario.

—Se declaró desierto el recurso de apelación deducido en el seguido por Manuela y Teresa Crespo con Ramón Gonzalez, sobre reconocimiento de un documento.

—Se confirmó el auto proveído por el juez 1° de partido en el juicio seguido por Mariano Llanos con Jesus Pacheco Andia sobre reconocimiento de un documento.

—Se anuló el auto dictado por el Juez 4° de Partido en el civil que se sigue por Dionicio Aguirre con Nicanor Fernández, sobre denuncia de obra nueva.

—Se declaró improcedente el recurso de nulidad interpuesto en el verbal que sigue León Palomino contra Dámaso Vilca, sobre cobro de pesos.

—Se revocó el auto expedido por el juez 3° de partido en el juicio seguido por Arturo L. Yckson con Guillermo Belmonte, sobre despojo de estradas gomeras.

—Se declaró improbadá la demanda de recusación instaurada por Emilio R. Alcázar contra el juez 2° de partido Dr. Manuel Alarcón M. en el juicio civil seguido entre este demandante y Simón Angles, sobre indemnización de perjuicios y reclamo de piedras, y se impuso la multa de 50 Bs. al recurrente.

VARIAS

Academia Antropológica. Con gran entusiasmo se ha organizado una asociación con distinguido personal, su programa será el estudio de la Antropología.

Con tal objeto sabemos que en el colegio Seminario se están celebrando sesiones preparatorias bajo la presidencia del canónigo Alfredo G. Gutiérrez, que en el año 1890 fundó la "Escuela Filosófica" en esta ciudad.

Crédito Hipotecario de Bolivia

No habiendo tenido lugar por falta de quorum la Junta General ordinaria, convocada para hoy, se cita nuevamente á los Señores Accionistas de la Institución para el día martes 8 de agosto próximo á horas 1 p. m. en el salón del Banco.

La Paz, julio 28 de 1905.
Alejandro Soruco.
3v 445 Administrador.

Ya no hay duda Que los mejores TEES

que se venden en plaza son—

"Ceilán"
"Rubí"
y "Caraván"

La Paz, 28 de julio de 1905.
15 v 445

Unión Gráfica Nacional

Se pone en conocimiento de sus miembros, que los delegados en los diferentes talleres de imprenta para la recaudación de cuotas, ha quedado constituido con el siguiente personal.

"El Comercio" señor Mariano Rivas.
"El Nacional" señor Manuel Arizaga.
Litografía "Boliviana" señor Abel J. Palza.

"Comercio de Bolivia" señor Hipólito Calderón.

"La Unión" señor Juan Flores.

"Los Debates" señor Eduardo Montalvo.

"Comercial" señor Víctor Córdova.

"Artística" señor José L. Pando.

"El Diario" señor Daniel Achá.

"Velarde" señor Fidel García.

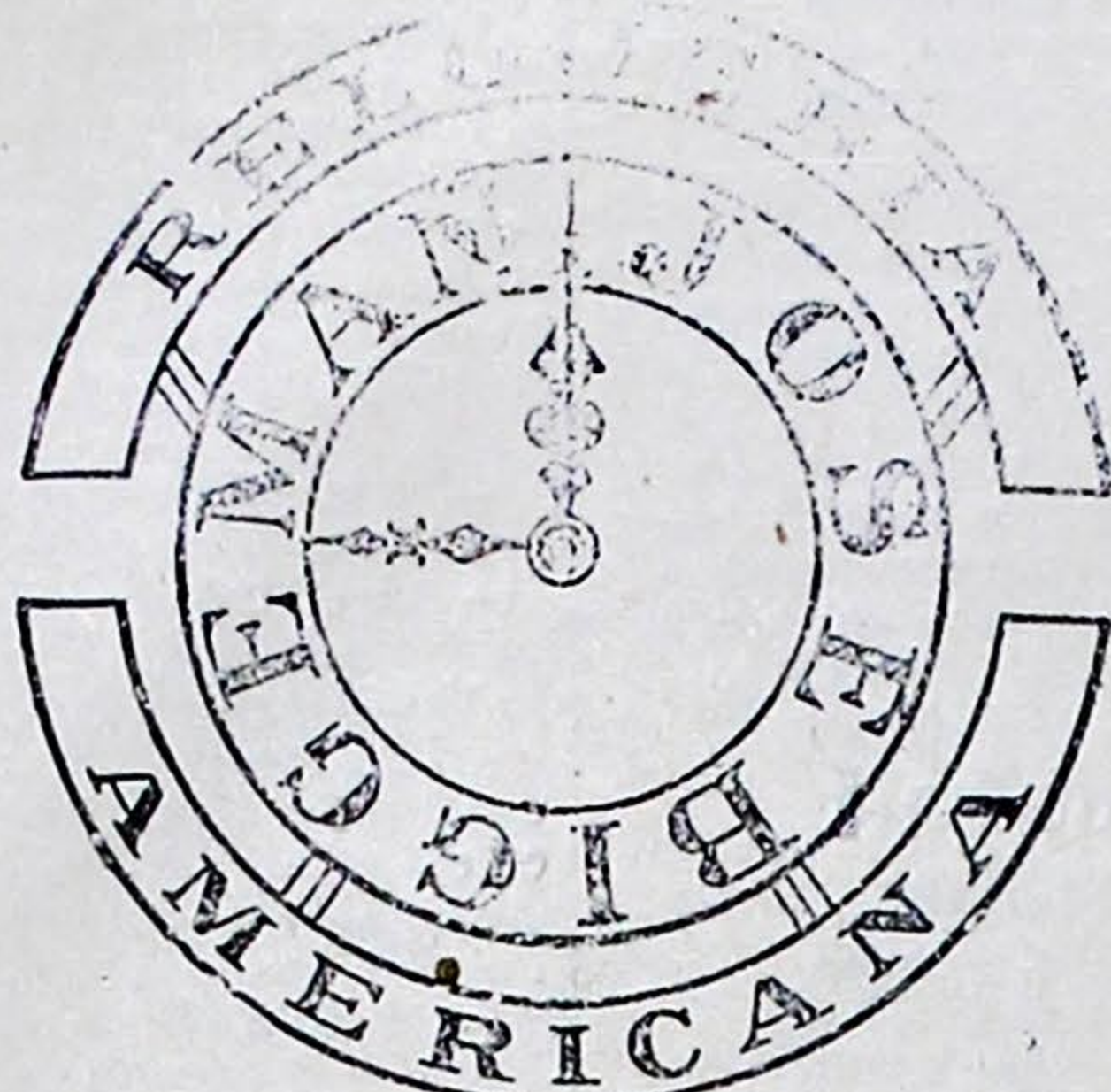
"Iris" señor Juan S. Ballón.

"Colegio Militar" señor Francisco S. Bolívar.

Se recomienda á los delegados se sirvan poner todo empeño para el buen éxito de sus cargos.

Los secretarios.

Relojería Americana



LA PAZ-BOLIVIA.
PLAZA PRINCIPAL 8 y 9
casilla de correo N.º 32.

Dirección telegráfica BIGGEMANN.

Única casa especial de este género en la localidad.
Importación de relojes de toda clase y de las marcas más acreditadas.

Kadenas y repuestos para relojes.—Composturas garantizadas y con puntualidad.

Se hace presupuestos para la colocación de relojes públicos

LA CORONA DE ORO Casa importadora DE

Schohaus y Cia.—LA PAZ

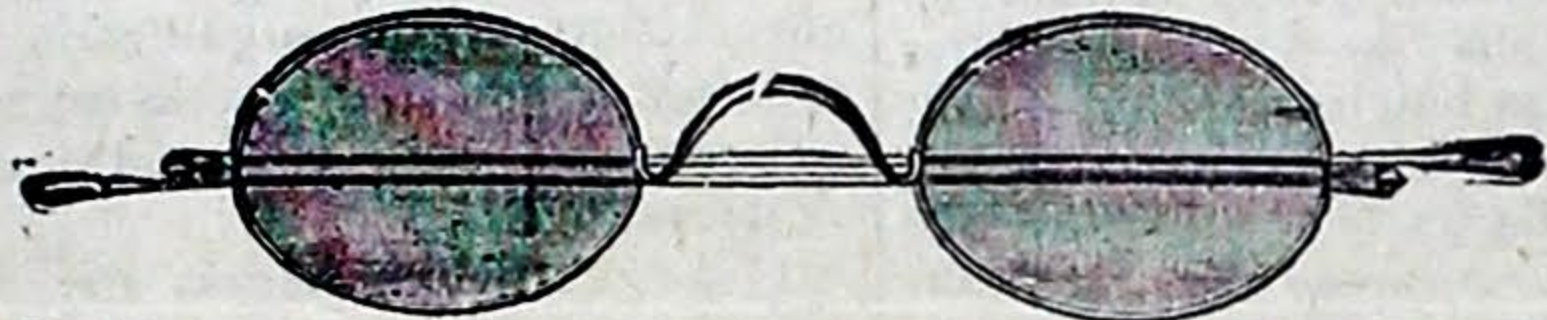


Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios, Muebles, Fabricación de sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores

en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad



Se hace propuestas para RELOJES PUBLICOS y su colocación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's Code [Used.—Casilla de correo, 110.

"SUCEOS"

La mejor revista semanal-ilustrada
que se publica en Chile

Agencia especial en La Paz, administración de El Diario.
Suscripción por un año

	Bs. 10
Por un semestre	" 5
Números sueltos	" 25
Id especiales	" 30

Edicto

El ciudadano Máximo B. Mendoza juez parroquial de la capital etc.

Por el presente llama, cita y emplaza á Alberto Irigoyen, para que en el término de sesenta días se presente ante este juzgado, á efecto de reconocer los documentos presentados por el señor Arturo Jordán, á cuyo fin se ha dictado la providencia siguiente: Señor juez parroquial. Pido se cite por edicto á la persona que expresa, para que por diligencia preparatoria reconozca su firma en las cuatro cédulas que presenta. Arturo M. Jordán, vecino de esta ciudad, ante usted conforme á derecho digo: que es de notoriedad pública que el peruano Alberto Irigoyen fugó dejando pendientes las obligaciones que por distintos valores contrajo como empresario y director de "La Protectora", ignorándose el lugar de su residencia; por lo que, en conformidad á ley, pide á la justificación de usted se sirva citar al expresado Irigoyen por edicto, mediante la prensa, y con el término respectivo, á efecto de que por diligencia preparatoria reconozca su firma en las cuatro cédulas que presento y que importan setenta y nueve bolivianos cincuenta centavos empozados: será justicia etc. La Paz, julio 12 de 1905. Arturo M. Jordán. Juzgado parroquial de la capital. La Paz á 15 de julio de 1905. Vistos y de conformidad al artículo 141 del Pdto. Civil, citese

por medio de edictos á Alberto Irigoyen para en el término de sesenta días contados desde la fecha de su publicación, se presente ante este juzgado á reconocer la firma y rúbrica estampadas en los documentos de fojas 1, 2, 3, y 4, bajo apercibimiento de Jarse por reconocidos en su rebeldía, Máximo B. Mendoza.
2 v, 433 No.

Dionisio Aguirre

AGENTE-COMISIONISTA
Casa número 63, Calle Sagárnaga Correo, casilla 107. La Paz, (Bolivia)
Compra y vende toda clase de productos de Yungas.
Adelanta dinero por artículos que recibe en comisión, paga con puntualidad.
Remite pedidos de sus consignantes con oportunidad

NUEVO COMPENDIO de Aritmética Mercantil

por MANUEL JOSÉ RIVERO
Se ha reimpresso la primera edición y se halla de venta en la librería Lakermance á bolivianos 1.50 ejemplar.m.cón

Banco de Chile y Alemania Oficina principal: Hamburgo. SUCURSALES

Banco de Chile y Alemania-Valparaíso Santiago-Concepción-Temuco.
BANCO DE CHILE Y ALEMANIA-SECCION BOLIVIANA.
La Paz-Esquina Calles Mercado y Ayacucho-Ouro-Calle La Plata-Esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, jiro de letras de cambio, sobre las plazas principales, libranzas, descuentos, comisiones & c.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablillas que se fijarán diariamente en la Oficina.

Muy pronto se establecerá, también, la sección de la Caja de Ahorros, bajo de un sistema sencillo y tendiente á hacer efectivos tales ahorros especialmente para la clase artesana.

CONSULTORIO DENTAL DEL



DR. J. LUIS CARIAGA

Graduado en las Universidades de Filadelfia, (E. E. U. U. de Norte

América, y La Paz, Bolivia).

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio.—Plaza de La Lev.

Consultas de 8 y media á 11, a. m. y de 1 á 5, p. m.—teléfono, 109.—Correos, 128.

LEY DEL PROCEDIMIENTO CRIMINAL EN BOLIVIA

Comentado, concordado y aumentado por
SAMUEL OROPEZA

Ministro de la corte suprema de justicia.

Está en prensa y la suscripción anticipada vale 6 Bs.

Contiene las cosas de jurisprudencia nacional, desde el primer número de la Gaceta Judicial hasta el último; el texto íntegro del código de instrucción, original francés y las teorías actuales de las escuelas, italiana, francesa, española y alemana de los autores más reputados.

6 m. Se reciben suscripciones en la librería Lakermance.

FARMACIA Y DROGUERIA ITALIANA

Calle del Comercio Nos. 77 y 79, casilla de correo 158

Acaba de recibir un grann surtido de drogas y específicos de las principales casas de Europa y Norte-América.

"Perfumería Angelo Migone" y C. de Milán. Instrumentos de cirugía etc.

Laboratorio Químico.—Se hacen análisis de toda clase.—Oficina de Ensayes de Minerales.

Especialidades de la casa:

Elixir de Coca, poderoso remedio para las indigestiones y enfermedades del estómago.

Elixir de Quina, licor especial para prevenir las fiebres palúdicas.

Bitter Lorini, tónico por excelencia.

Alkermes, tónico á propósito para estómagos débiles.

Específicos contra la atercia, idem contra la tenia.

Trykobia, última invención, evita la caída del cabello procura su conservación y hermosura.

Las recetas son despachadas con todo esmero, y sólo por farmacéuticos recibidos.

Se atiende pedidos para los gomales y minas.

Es la farmacia que vende más barato, en la ciudad.

Domingo Lorini é hijo

Alcohol de Cañamina

De 40°. y superior calidad

VENDEN

Rivera & González

Calle del Mercado No. 182, frente al Hospital de mujeres y en la calle del Teatro Nos. 35 y 37.
La Paz, julio 14 de 1905.

CERVECERIA ALEMANA

Acabande expender nuevamente
La acreditada marca

SALVATOR BIER

y la sin rival PILSNER marca cristalina
tán igualmente siempre á la disposición del público nuestras atamadas

Pilsner y Extracto Malt

Todas las cervezas se expenden en botellas como en barriles

Útil es recomendar la buena calidad nuestras cervezas, elaboradas únicamente con sustancias primas de las mejores calidades y conforme las leyes higiénicas de la elaboración de cerveza en Alemania.

Y EL PUBLICO HA PRONUNCIADO SU FALO

Aviso de Correos

Por orden del señor administrador de correos, se pone en conocimiento del público, que desde los primeros días del próximo pasado mes, se han establecido agencias para el expendio de valores postales en lo siguientes:

Calle E. Valle	No. 71 y 73
" Sagárnaga	" 13 y 17
" Indaburu	" 24
" Recreo	" 144 y 145

La Paz, junio 10. del 1904.

Manuel T. Trinchada
Expendidor

Al Dr. José Lino Urquieta

Cumplimos un deber de gratitud, al manifestar ante el respetable público, la asiduidad y competencia con que el doctor Urquieta ha asistido al señor David B. Cano, en la grave enfermedad que lo aquejó.

Acepte el doctor Urquieta esta manifestación de sus agradecidas serviduras—

Mercedes de Cono é hijas.

La Paz, julio 14 de 1,905

"La Urbana"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS
SOBRE LA VIDA, CONTRA
INCENDIO RIESGOS
MARITIMOS Y LUCRO CESANTE
LIMA.—PERU

Capital autorizado £p. 200,000

Capital suscrito £p. 100,000

BOLIVIA—Sucursal—LA PAZ

Autorizada por suprema resolución de 8 de Agosto de 1904

Agencias:—En todos los departamentos de la República.

Se asegura casas, muebles, mercaderías y carga por vapores y buques de vela para todas partes del mundo, en mejores condiciones que cualquiera otra compañía.

Esta compañía es la única en Bolivia y el Perú que emite pólizas de seguro mutuo sobre la vida por £p. 500 cada una en condiciones excepcionalmente ventajosas para los asegurados.

JUNTA DE VIGILANCIA

Señores Abigail Sanjinés, Carlos R. Flores, Gmo. A. Harmsen, Pascual Cesarino.

Médico examinador Sr. D. D. Claudio Sanjinés T.

Agente para toda la República.

Sr. D. D. Carlos Flores

Quintela

ESTANISLAO CRIALES, notario de primera clase. Oficina, calle Chirinos número 52. Domicilio, calle, Junín No 1 1m.